



**PÓLIZA DE SEGURO
VIDA GRUPO T1 SIN DIVIDENDOS**

No. de póliza: **VGCNE001**

No. de contrato: **CNE001**

Página: 1 de 2

Contratante
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE, COL.LAZARO CARDENAS, CP.52148. METEPEC. ESTADO DE MEXICO
RFC: CNE781229BK4

Versión	INICIAL
Vigencia del contrato	Día Mes Año
Desde las 0:0:01 h del	16/05/2019
Hasta las 24:00 h del	31/12/2019

Conducto de pago	-	Prima neta	\$ 490,058.10
Forma de pago	ANUAL	Derecho de póliza	\$ 0.00
Moneda	MXN	Recargo pago fraccionado	\$ 0.00
Prestación laboral	SI	I.V.A.	\$ 0.00
% Contributorio del asegurado	0.00%	Importe a pagar (primer recibo)	\$ 490,058.10

Vigencia de la póliza	Día Mes Año
Desde las 0:0:01 h del	16/05/2019
Hasta las 24:00 h del	31/12/2019
Fecha expedición	31/05/2019
Prima anual estimada	\$ 490,058.10

La aseguradora pagará la suma asegurada contratada de acuerdo a lo estipulado en esta póliza, siempre y cuando la misma se encuentre en vigor al momento del siniestro. Forman parte integrante del contrato de seguro y hacen prueba de su celebración: La solicitud; los consentimientos y certificados individuales; la carátula; los anexos de la póliza; los endosos de la póliza; las cláusulas generales, particulares y especiales; el registro de asegurados y los recibos de pago de primas.

Características del grupo

No. de miembros del grupo	2,709	Cuota promedio del grupo (anualizada)	-
No. de miembros registrados	2,709	Suma asegurada total del grupo por FALL	\$ 379,260,000.00
SAMI	\$ 360,000.00	Tipo de póliza	VIDA GRUPO
Dividendos	0.00%	Características del grupo asegurado	DOCENTES Y/O ACADEMICOS
Giro empresa	GOBIERNO FEDERAL		

Detalle de coberturas

Coberturas Amparadas	Descripción	Tipo	Regla suma asegurada*
FALL	FALLECIMIENTO	BÁSICA	FIJA \$ 140,000.00
MA	MUERTE ACCIDENTAL	ADICIONAL	FIJA \$ 280,000.00
PO-A	PERDIDAS ORGANICAS TIPO A	ADICIONAL	FIJA \$ 140,000.00
MAC	MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	ADICIONAL	FIJA \$ 360,000.00

*Hora de inicio de vigencia de la póliza es: 00:00:01 del 16 de mayo de 2019

*La regla de suma asegurada indicada tiene como máximo la SAMI

Comentarios

La descripción y exclusiones de cada cobertura amparada en el presente contrato de seguro, se especifica en el Detalle de Coberturas anexo. Todas las cifras se encuentran en moneda nacional pesos mexicanos.

Agente

NEGOCIO DIRECTO

Clave del Agente
NEGOCIO DIRECTO

Firma del Funcionario.



**PÓLIZA DE SEGURO
VIDA GRUPO T1 SIN DIVIDENDOS**

No. de póliza:	VGCNE001
No. de contrato:	CNE001

Página: 2 de 2

Este documento no acredita el pago de la póliza, por lo que es indispensable solicite el recibo correspondiente a su agente. Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato del Seguro "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de Octubre de 2014, con el número CNSF-S0118-0603-2014/CONDUSEF-000511-01 y a partir del día 24 de Mayo de 2013, con el número BADI-S0118-0025-2013".

Estimado asegurado, lo invitamos a que consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de su póliza, las cuales se encuentran en las condiciones generales de su póliza, mismas que le debieron ser entregadas junto con esta carátula, no obstante, lo anterior, también puede consultarlas en la página web: www.asertavida.com.mx.

Unidad de Atención a Usuarios

PERIFERICO SUR 4829 PISO 8 Y 9, COL. PARQUE DEL PEDREGAL, C.P. 14010, DELEG. /MPIO. TLALPAN, ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO, REFERENCIA: TORRE JADE LADA 55, TEL. 54247950; LADA 55, TEL. 54247967. CORREO ELECTRÓNICO: SPOMPA@aserta.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100, Teléfono 5340 0999 desde la Ciudad de México o (01800) 999 8080 desde el Interior de la República, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

Línea de validación: VGCNE001

**ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO
FINANCIERO ASERTA**
Periférico Sur No. 4829, Edificio Torre Jade 701 y 702, Col.
Parque del Pedregal
Delegación Tlalpan, C.P. 14010, México, CDMX.
**Para mayor información contáctanos sin costo al 01800
911 09 00 ó visite www.asertavida.com.mx**



Firma del Funcionario.